

Fecha: 28-02-2025 Medio: Diario Financiero Diario Financiero Supl.:

Noticia general

Título: Estudio de 2018 advirtió alto riesgo de apagón en infraestructura que causo corte de luz

Pág.: 2 Cm2: 471,3 VPE: \$4.176.386

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 16.150

48.450 No Definida



investigaciones, auditorías y reuniones tanto para buscar responsabilidades como para detectar cuáles son las falencias del sistema que permitieron un corte de esa extensión y duración.

Y en ese contexto, se reflotó un análisis de 2018 -publicado por El Mostrador- que el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) encargó a la firma Estudios Eléctricos para "definir las especificaciones técnicas para la implementación del Plan de Defensa contra Contingencias Extremas (PDCE)".

El reporte analizó contingencias de "Severidad 6", esto es, un tipo de cortocircuito que deriva en la

desconexión de ambos circuitos de una línea doble. La principal conclusión fue que en cuatro líneas de transmisión de la zona del Norte Chico existía un "riesgo de apagón total" ante este tipo de contingencia: una de esas líneas, justamente, era Nueva Maitencillo - Nueva Pan de Azúcar, operada por ISA Interchile, justamente, donde se originó la falla de este martes.

Las empresas aludidas en dicho estudio, es decir, Interchile, Transelec y TEN, ligada a Engie, aún al día de hoy no han empleado las medidas solicitadas por el CEN en 2020 y, en 2024, pidieron 24 meses

más para cumplir con ellas.

Vale señalar que el apagón de esta semana no se dio por una contingencia de "Severidad 6". Lo que ocurrió fue que los sistemas de protección de Interchile se activaron sin que hubiese una falla, un error que aún no se entiende del todo.

Desde el CEN afirmaron que el organismo "ha hecho un seguimiento del avance del desarrollo de este servicio desde que se instruyó. El retraso de este plan ha sido informado periódicamente de acuerdo a lo que establece la normativa técnica, desde el 2021".

Agregaron que "este plan de

varios intentos de conectarse al sistema nacional, no hubo ındısponıbılıdad técnica de la planta, sino que factores externos relativos a las condiciones lo impidieron".

defensa en particular no fue diseñado para el tipo de evento del 25 de febrero, de acuerdo a la información recibida a la fecha por ISA Interchile, materia que es parte del análisis de falla que se realizará".

Enel: "No somos responsables"

Enel Chile salió a despejar su responsabilidad en el blackout de este martes. El CEO del holding energético, Giuseppe Turchiarelli, enfatizó que "no somos responsables" del apagón dado que "se trató de una interrupción masiva del suministro eléctrico que ha sido provocado



 Fecha:
 28-02-2025
 Pág. :
 3

 Medio:
 Diario Financiero
 Cm2:
 95,7

 Supl. :
 Diario Financiero
 VPE:
 \$ 847.600

Tipo: Noticia general
Título: Estudio de 2018 advirtió alto riesgo de apagón en infraestructura que causo corte de luz

Tiraje: 16.150 Lectoría: 48.450 Favorabilidad: ■ No Definida

por el sistema de transmisión y la desconexión, lamentablemente, también afectó a nuestra empresa distribuidora (Enel Distribución)". Por ello, aclaró, no cabe "ninguna penalización".

Respecto a lo que ocurrió con la central Rapel (de Enel Generación), que según el ministro de Energía, Diego Pardow, tuvo varios problemas para conectarse a la red eléctrica nacional, el ejecutivo italiano hizo ver que dicha planta hidroeléctrica efectivamente "tuvo varios intentos de conectarse al sistema nacional", pero precisó que "no hubo indisponibilidad técnica de la planta, sino que factores externos relativos a las condiciones impidieron (la conexión). El equipo de Enel se movilizó inmediatamente".

Consultado sobre cómo respondió el grupo Enel ante esta dramática contingencia, Turchiarelli contestó que "en respuesta a la falla del sistema nacional, Enel y Enel Green Power movilizaron inmediatamente todos sus equipos conforme al procedimiento y protocolo para controlar y restablecer la operación de los generadores en todo el país".

Turchiarelli también se refirió a los cortes de luz de agosto de 2024 en la Región Metropolitana, que llevó a la autoridad a solicitar la caducidad de la concesión que tiene Enel Distribución en la capital.

"Permítanme recordarles que el proceso la revocación de la concesión aún no ha comenzado", respondió el CEO del holding, precisando que "lo que pasó es que el ministro de Energía encargó a la SEC la preparación de un informe técnico sobre la concesión de Enel Distribution y, según la autoridad, este estudio podría demorar entre seis y 18 meses".

"No hemos recibido ninguna notificación o comunicación a este respecto, por lo que no se encuentra pendiente ningún proceso administrativo de confiscación de ninguna (concesión) de distribución", enfatizó.